

PCR ratifica la calificación de “PE2-” al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo y se modificó la perspectiva de “estable” a “negativa” de Química Europea

Lima (agosto 25, 2020): PCR decidió ratificar la clasificación de PE2- al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo Química Europea. Esta decisión se sustenta en la amplia experiencia que tiene la empresa en el principal nicho de mercado al que se dirige, así como en el crecimiento histórico de sus ingresos y la mejora de la calidad de su cartera. Por otro lado, la calificación considera la concentración que presenta en sus principales clientes y la dependencia de su principal proveedor; así como el retroceso de sus indicadores de liquidez y cobertura, y una competencia más agresiva. Por su parte, la perspectiva fue modificada de “estable” a “negativa” debido al incumplimiento del resguardo financiero de forma marginal.

Representaciones Química Europea S.A.C. (en adelante RQE o la Empresa) inició sus actividades en diciembre de 1999 en la ciudad de Lima, con el objetivo de suministrar material médico al mercado de salud tanto privado como público. En el tiempo se ha consolidado en el segmento de Hemodiálisis (27% de mercado) y posteriormente incursionó en los segmentos de Oncología (1%), Laparoscopia (1%) y desinfectantes.

La empresa dirige sus ventas tanto al sector público como al privado; a diciembre 2019 estos representaron el 25% y 75%, respectivamente, apreciándose así una orientación del portafolio hacia el sector privado, explicado principalmente, por el incremento significativo de las ventas a Centros de Diálisis. La estrategia principal de la empresa ha sido especializarse en el segmento de Hemodiálisis. Al corte de evaluación es relevante mencionar que, durante el 2019, la empresa ha comenzado a reducir su margen de ventas (-3.6 p.p. interanual), para así mantener su *market share*, y se espera que se mantenga durante el 2020. Aunado a ello, la entidad ha comenzado a renegociar precios con sus principales proveedores, logrando reducirlos. Finalmente, como consecuencia del incremento sustancial en los pagarés de importación para el incremento del stock, así como las emisiones de corto plazo durante el año, el indicador “pasivo / patrimonio” se incrementó de forma significativa, ubicándose en 2.204 (dic-18: 1.7), incumpliendo así el resguardo financiero del Instrumento en circulación.

Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:
Calificación de riesgo Instrumentos de corto plazo

Información de contacto:

Información de Contacto:

Julio Rioja

Analista

jrioja@ratingspcr.com

Daicy Peña

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.